

1.4. Antonio Caso y Andrade

Cortés Rocha, Xavier y Adolfo Rodríguez Gallardo (1999). *Visión de la universidad. Una visión plural.* México: UNAM. Pp. 77-95.

ANTONIO CASO Y
ANDRADE
(1883-1946)

Semblanza biográfica

Nace y muere en la Ciudad de México. Abogado, se dedicó a las disciplinas filosóficas. Combatió el positivismo, doctrina oficial del porfiriato. Cofundador de la revista Savia Moderna (1906) y del Ateneo de la Juventud (1909-1910). Primer secretario y rector de la Universidad Nacional de México en dos ocasiones. La primera de ellas del 7 al 11 de mayo de 1920 y la segunda del 12 de diciembre de 1921 al 28 de agosto de 1923. Fue director de la Escuela Nacional Preparatoria y de la Escuela de Altos Estudios (1920-1932). Miembro de la Academia Mexicana de la Lengua. Participó activamente, junto con otros importantes intelectuales mexicanos, en la iniciativa de la autonomía universitaria. Durante su desempeño como rector tomó importantes iniciativas, como establecer las bases del reglamento interior de la Universidad, que definían claramente las funciones de las autoridades universitarias, incluyendo al rector mismo. Fundó el Doctorado en Filosofía •

*Intervenciones del
maestro Antonio Caso en
el Congreso de Universitarios
de 1911*

Opinión del maestro Antonio Caso sobre la orientación ideológica de la Universidad

Primera base. La Universidad de México es una comunidad cultural de investigación y enseñanza; por tanto, jamás preconizará oficialmente, como persona moral, credo alguno filosófico, social, artístico o científico.

Segunda. Cada catedrático expondrá libre o inviolablemente, sin más limitaciones que las que las leyes consignen, su opinión personal filosófica, científica, artística, social o religiosa.

Tercera. Como institución de cultura, la Universidad de México, dentro de su personal criterio inalienable, tendrá el deber esencial de realizar su obra humana ayudando a la clase proletaria del país, en su obra de exaltación, dentro de los postulados de la justicia, pero sin preconizar una teoría económica circunscrita, porque las teorías son transitorias por su esencia, y el bien de los hombres es un valor eterno que la comunidad de los individuos ha de tender a conseguir por cuantos medios racionales se hallen a su alcance.

Cuarta. La universidad procurará de preferencia discutir y analizar, por medio de sus profesores y alumnos, los problemas que ocupen la atención pública, y cada individuo será personalmente responsable de las opiniones que sustente. Para la realización de esta actitud sólo se exigirá previamente, a juicio de la Academia de Profesores y Alumnos respectiva, que sea idóneo intelectualmente con el conducto universitario de que trata.

Por último, y como prueba de la absoluta amplitud de criterio que creo haber alcanzado en la redacción de estas bases, por encima de todo sectarismo, diría: es libre la inscripción en las cátedras de la universidad. Cada alumno hará sus estudios bajo la dirección del profesor que eligiere, entre los catedráticos que prestan sus servicios en la enseñanza de una misma asignatura.

- 1920 Primera intervención del maestro Antonio Caso en contra de las conclusiones formuladas por el Congreso de Universitarios

Me van a perdonar mis caros colegas, los universitarios de México, que sea un poco largo en esta vez.

Este congreso está integrado en una unidad de pensamiento que me complazco en reconocer; pero es el caso de que precisamente no es mi unidad de pensamiento y, por tanto, con toda humildad, con todo respeto, pero con toda energía, vengo a someter a la amplia y culta consideración de este congreso de universitarios mis observaciones personales.

Yo concibo que la universidad es una comunidad de cultura; es decir, que su esencia es ésta: ser comunidad y serlo de cultura. En toda sociedad humana hay la sociedad considerada *latu sensu*, la sociedad considerada *stricto sensu* y las comunidades. La sociedad considerada *latu sensu* abarca a la sociedad considerada *stricto sensu* y a las comunidades sociales. La esencia de la comunidad es ésta: subordinar el interés del individuo al interés del grupo. Ésa es la esencia. No puede haber comunidad si no existe la subordinación del interés individual al interés del grupo. Pongamos una comunidad cualquiera, un partido político, ¿podríamos concebir un partido político si los que lo forman no subordinan el interés del individuo al interés del grupo? ¿Qué pasa frecuentemente en la historia de los partidos? Pues acaece esto con frecuencia: que algún individuo no está conforme con la tesis general de la comunidad que constituye el partido y entonces forma un nuevo partido. ¿Qué ha pasado en la historia de las comunidades religiosas? Lo propio, una comunidad religiosa existe unida, integrada, perfecta; pero pasa el tiempo y como acaeció con el cisma griego, algunos católicos adoptaron una posición diferente; entonces la iglesia se dividió y tenemos la comunidad romana y la comunidad griega. ¿Qué pasó más tarde con la posición de los beneméritos autores de la Reforma Religiosa, un Lutero, un Calvin, un Zwingel? Que estos cristianos no estuvieron de acuerdo con los postulados generales de la comunidad "Iglesia Romana" y entonces fundaron la "Iglesia Protestante". Eso mismo pasa constantemente en la vida social; pero la esencia de la comunidad es la subordinación de los intereses del individuo a los intereses de la comunidad. Para mí, la universidad es una comunidad, tesis que yo creo que nadie replicará supuesto que en

la universidad alumnos, profesores, maestros, directores, rector, todos nos subordinamos a los planes de nuestro instituto y los tomamos como norte y guía de la acción de la comunidad de cultura a la que pertenecemos.

Segundo punto: ¿Qué es cultura? La cultura es, en una palabra, creación de valores. Es culto el individuo que colabora en la creación de valores, y los valores son: el valor económico, el valor estético, el valor ético, el valor intelectual, que se llama verdad, y el valor religioso que se llama santidad. Todas las sociedades humanas vienen elaborando constantemente valores, es decir, la cultura es elaboración de valores. El valor económico, el valor estético, el valor lógico, y el valor religioso, fundamentalmente. Estos valores los ha venido elaborando la humanidad desde siempre. Siempre se ha producido una elaboración en el orden de la utilidad, en el orden estético, en el orden ético, etcétera. Dicho, pues, lo que entiendo por comunidad y lo que entiendo por cultura, creo tener derecho para declarar que la universidad es una comunidad de cultura. Entonces, yo declaro preferentemente y digo: la Universidad de México es una comunidad cultural. Pero hay muchas comunidades culturales; hay la comunidad cultural religiosa, hay la comunidad cultural política, hay la comunidad cultural estética, hay otras muchas comunidades culturales. Por tanto, ahora, procediendo lógicamente, debo decir cuál especie de comunidad cultural es la universidad. Si se admite que la universidad es una comunidad cultural, debo decir cómo elabora, o qué parte de la cultura compete, por su esencia, de la universidad. Y entonces caracterizaré con una nueva letra la esencia de las instituciones jurisdiccionales: la Universidad de México es una comunidad cultural de investigación y enseñanza.

Tiene un doble fin: el primero y el fundamental, contra todo lo que pueda alegarse es éste: enseñar; el segundo es éste: investigar. Ortega y Gasset ha visto con suma claridad en esta cuestión, y manifiesta que el propósito general de las universidades es trasmitir la enseñanza, trasmitir el conocimiento por la enseñanza, pero, ¿qué se enseña? Se enseña lo que es ciencia. Como decía: ciencia es ciencia; se puede enseñar; pero si la ciencia no se elabora, ¿qué se enseña? Por tanto, hay un fin implícito, esencial también, que caracteriza la comunidad de cultura universitaria. Esta comunidad de cultura universitaria tiene por fin investigar y enseñar. La Universidad de México es

una comunidad cultural que investiga y enseña; por tanto, jamás preconizará oficialmente, como persona moral, credo alguno filosófico, social, artístico o científico. ¿Por qué no puede preconizar un credo? La razón es obvia: porque es una comunidad de investigación; supongamos que hoy declaramos nosotros un credo, y que mañana, en nuestro mismo taller de investigación y enseñanza que es la universidad, se declara que ese credo no vale. Si la esencia de la universidad es la investigación, ¿cómo es que podremos declarar *a priori* un credo?

Ruego al auditorio que no piense que soy un enemigo de las tendencias sociales. Un hombre contemporáneo que es enemigo del socialismo no merece vivir en este siglo; pero un hombre contemporáneo que entroniza y lleva a la categoría de credo filosófico o social de una universidad cierto sistema social, es una persona que se expone a que mañana ese credo social se declare inexistente, y declarado inexistente habrá complicado a la institución como persona moral, en la confección de un credo mandado recoger por la cultura. Yo estoy conforme en una orientación de la universidad hacia los problemas sociales, y lo declaro con toda la amplitud y la fuerza de mi espíritu; pero no estoy conforme con la consagración de un sistema social definido, el colectivismo, como credo de la universidad. Ahora bien, los autores de este proyecto han sostenido un credo a un sistema colectivista, porque aunque no se digan las cosas, con las palabras que regularmente las nombran, las cosas existen cuando están tan puntualizadas como aquí se puntualizan. Yo diría: como institución de cultura la Universidad de México, dentro de su personal criterio inalienable, tendrá el deber esencial de realizar su obra humana ayudando a las clases proletarias del país en su obra de exaltación, dentro de los postulados de la justicia, pero sin preconizar una teoría económica circunscrita, porque las teorías son transitorias por su esencia, y el bien de los hombres es un valor eterno que comunidades e individuos necesitan tender a conseguir, por cuantos medios racionales se hallen a su alcance. Es decir, yo pienso que si esta casa de estudios cierra sus oídos y el corazón y la inteligencia al bien de todos, esta casa de estudios se volverá una momia. México seguirá haciendo su cultura social fuera de las aulas, porque los pueblos tienen que vivir, y si no vive intelectual y culturalmente dentro de las paredes de la universidad, vivirá afuera; y entonces la universidad, frente al pueblo, será un ludibrio, y como el pueblo es la fuerza, como el pueblo es la inteligencia suprema, la co-

munidad de cultura sufriría el desprecio concomitante a su actitud negativa o simplemente restrictiva frente a las condiciones de la humanidad y la justicia. Por tanto, yo admito la orientación; pero no la definición de un credo socialista definido.

Hoy mismo tenemos entre los partidos socialistas de México colectivistas y comunistas; ¿por qué razón vamos a declarar la superioridad de un credo sobre otro? ¿Por qué circunstancias vamos a decir: tiene razón este sistema socialista y no tiene razón este otro sistema socialista? Es peligroso; y ése es el momento contemporáneo; ¡y mañana! ¿Quién va a saber cuál es el credo de mañana? Y como somos una institución de investigación y enseñanza, sólo enseñamos aquello que investigamos y si investigamos que nuestro credo es deficiente, ¿por qué circunstancias vamos a limitarnos a una posición definida por una filosofía? Porque en el mundo nada se define sin una filosofía, la filosofía del colectivismo es el materialismo histórico, tesis actualmente falsa; pero los autores del proyecto aceptan el materialismo histórico y la prueba de que aceptan el materialismo histórico es que nos dicen: "Vamos a esperar un poco porque no todo el mundo está de acuerdo con la identidad esencial de los fenómenos del universo, como decía Montaigne", pero si la identidad esencial de los fenómenos del universo es objeto de discusión ¡vamos a complicar a la universidad obligándola a enseñar la identidad de los fenómenos del universo? Yo indico aquí que si aprobaríais semejante artículo me apartaré de la universidad; pero ya discutiremos el asunto en el Consejo de la Universidad; aquí no se marcan sino planes; pero en el Consejo de la Universidad diremos cuáles de todos vuestros ideales y consejos aceptamos y cuáles no aceptamos. Yo no abdico de mi carácter de consejero universitario frente a frente del Congreso de Universitarios Mexicanos; lo declaro con toda la pasión que me caracteriza y toda la libertad de pensamiento que siempre he podido asumir frente a los cuerpos colegiados sabios que han tenido la atención de llamarse así, para ver de agregar una pequeña luz, la de mi pobre mente.

Se dice: Mal, muy mal seguimos porque la filosofía no puede basarse sólo en la naturaleza, la filosofía se basa también en la cultura. Filosofía que sólo se basa en la naturaleza se llama naturalismo y esto está mandado recoger hace algunos lustros, décadas o quizás más. No podemos enseñar el naturalismo en las aulas, no podemos porque la cultura reclama su misión. La filosofía tiene dos órdenes: mundo na-

tural y mundo cultural. La filosofía que se basa sólo en el mundo natural es naturalismo falso; la filosofía que se basa sólo en el mundo cultural es también incompetente, aun cuando incomparablemente más competente; pero la filosofía se debe basar en la naturaleza y debe florecer en la sociedad y la cultura. Además, es contradictoria con la decisión, porque queremos reivindicación social *naturalmente*, naturalmente eso no es aceptable, pues naturalmente el que puede podrá y el que no pueda no podrá. Decía Spinoza: "el límite de la fuerza de cada quien se extiende hasta donde alcanza su poder", de suerte que si confesamos un naturalismo, que allí donde haya un oprimido, que se defienda, y si no puede defenderse, que lo ahorquen porque es menos fuerte que el otro. Éste es el naturalismo.

Ahora, si vamos a la cultura, qué cosa tan diferente; si vamos a la cultura, ésa es acción nefanda y entonces la filosofía, fundada en la cultura, se opondrá a este naturalismo enseñando justicia por encima de naturaleza. "La historia se enseñará como la evolución de las instituciones"; pero la historia no puede enseñarse como la evolución de las instituciones sociales porque la historia es más que eso, hay historia de las instituciones sociales e historias de otras causas. Si se quiere que se enseñe la historia de las instituciones sociales se enseñará eso; pero además se enseñará historia, porque Julio César no es institución social y sin embargo Julio César tendrá que ser estudiado en un curso de historia, o no sé para qué servirán los cursos de historia que se establezcan en la Universidad de México.

Las instituciones sociales son parte de la historia. El que enseña instituciones sociales, enseña una parte de la historia. La historia abarca la historia de las instituciones y otras cosas más, muchas cosas más, que no son instituciones sociales. La historia es esencialmente el conocimiento del individuo y por consiguiente no podrá darse historia si no se llega al conocimiento del individuo, y la obra de las instituciones sociales es sólo una parte de la historia universal. Se necesita agregar la parte de los conocimientos históricos que no se hayan contenidos en la expresión "la historia se enseñará como la evolución de las instituciones sociales". Se ha querido por los autores del proyecto excluir la enseñanza de la historia, dejando explicar solamente la historia de las instituciones sociales. Me parece absurdo esto. ¡Y la ética, se va a enseñar ética, "como valoración de la vida que señale como norma para la conducta individual el esfuerzo constante dirigido hacia el

advenimiento de una sociedad sin clases, basada en posibilidades económicas y culturales semejantes para todos los hombres?" Eso no es solamente la ética. La ética abarca ese problema y otros problemas más; pero los autores del proyecto me parecen fascinados con una idea, con un credo, exponen ese credo y esa idea y necesariamente subordinan las demás ramas de la enseñanza y de la ética y de la filosofía misma, y nos dan un naturalismo en vez del conocimiento filosófico, nos dan una historia de las instituciones sociales en vez de historia y nos indican la enseñanza de una parte de la ética en vez de darnos la ética.

Antonio Caso
y Andrade

Por último, para concluir, la obra de la universidad puede concebirse, según pienso, en estos términos: la institución no tiene credo, tiene orientación, y su orientación, como dije, ha de tener el deber de realizar su obra humana ayudando a las clases proletarias del país en su obra de exaltación sin preconizar el credo colectivo. Segundo: la Universidad de México dejará a cada profesor en libertad de enseñar la tesis que guste, siempre que tenga competencia e idoneidad. Es mejor que un profesor adocenado que suscriba la tesis que sustentamos. Éste hace la mejor propaganda en su contra; el otro hace valer la posición que ocupamos al ofrecernos puntos de vista críticos. He aquí, por ejemplo, lo que pasa en las grandes universidades de la tierra. Hay en Alemania universidades que se llaman parietéticas. Las universidades parietéticas tienen cátedras de teología, y en las mismas universidades se sirve la cátedra de teología y la cátedra de teología protestante. Las universidades parietéticas, y algunos alemanes protestantes me han contado que daba la clase de teología y de comunión el ilustre pensador de la Compañía de Jesús, el padre Presvilla, y los protestantes decían: "Ahora vamos a oír a Presvilla." En Alemania no se deja que cada quien concurra a las clases que quiera, sino que ahí hay que pagar, por tanto, se colaban en rondón, entraban a oír la clase, y seguían los comentarios: "¡Qué admirable es la ciencia de Presvilla, pero qué injusto estuvo hoy con las instituciones culturales de la teología remota!" En Madrid fue célebre la doble cátedra de la filosofía escolástica que sirvió Ortiz de Lara frente a la clase de clasicismo que diera don Nicolás Salmerón. El que quería, iba a la cátedra de don Nicolás a estudiar clasicismo, e iba a la cátedra de Ortiz de Lara y allí estudiaba filosofía escolástica. Y así se hace la cultura, no seleccionándola *a priori*, sino abriendo de par en par las puertas del estudio al conocimiento, a la investigación, a la verdad y a la ense-

fianza. Pero queda el último formidable argumento: en tanto que la Constitución de la República sea la constitución que hoy nos rige, no podemos hablar sino en tono de cátedra de las reivindicaciones que habrán de realizarse científicamente sobre la condición de nuestro proletariado. Acabáis de aprobar una base sexta que dice (la lee): Yo no tuve inconveniente en aprobarla porque como ibais a discutir cuál es la orientación, me daba igual. Y si la orientación, es la que yo pienso, está muy bien; si la orientación no es esa, está mal; pero estando mal la orientación, ¿qué me importa aprobar un artículo secundario de un reglamento? Se aprobó, sí; porque yo pienso en una orientación, ¿negáis la orientación? No me interesa, no tengo empacho en decir: hágase la voluntad de vosotros en lo que concierne a la cláusula sexta.

Esta orientación general la he fijado en estas condiciones: voy a dar lectura a mi proyecto íntegro de orientación general de la universidad; es muy breve y ya está explicado en todas sus partes. Primera base: La Universidad de México es una comunidad cultural de investigación y enseñanza; por tanto, jamás preconizará oficialmente, como persona moral, credo alguno filosófico, social, artístico o científico. Segunda: Cada catedrático expondrá libre e inviolablemente, sin más limitaciones que las que las leyes consignen, su opinión personal filosófica, científica, artística, social o religiosa. Tercera: Como institución de cultura, la Universidad de México, dentro de su personal criterio inalienable, tendrá el deber esencial de realizar su obra humana ayudando a la clase proletaria del país, en su obra de exaltación, dentro de los postulados de la justicia, pero sin preconizar una teoría económica circunscrita, porque las teorías son transitorias por su esencia, y el bien de los hombres es un valor eterno que la comunidad de los individuos ha de tender a conseguir por cuantos medios racionales se hallen a su alcance. Cuarta: La universidad procurará de preferencia discutir y analizar, por medio de sus profesores y alumnos, los problemas que ocupen la atención pública, y cada individuo será personalmente responsable de las opiniones que sustente. Para la realización de esta actitud sólo se exigirá previamente, a juicio de la Academia de Profesores y Alumnos respectiva, que sea idóneo intelectualmente con el conducto universitario de que trata. Por último, y como prueba de la absoluta amplitud de criterio que creo haber alcanzado en la redacción de estas bases, por encima de todo sectarismo

mo, diría: es libre la inscripción en las cátedras de la universidad. Cada alumno hará sus estudios bajo la dirección del profesor que eligiere, entre los catedráticos que presten sus servicios en la enseñanza de una misma asignatura.

Esto es lo que yo ofrezco en cambio de la tesis que se sustenta para que la apruebeis. Ruego muy atentamente al señor presidente se sirva tomar en consideración esta labor mía. De suerte que, si les parece digna siquiera de meditarse, aquí queda. Yo he venido a decir una opinión sincera. Me animó mi pensamiento: que tuvisteis la bondad de traerme a este sitio como miembro de honor. Repito mi agradecimiento profundo, pero a la vez que mi agradecimiento sostengo mis ideas, porque una manera de agradecerlos es ésta: sostener lo que pienso frente a lo que vosotros pensáis; una manera de pensar a otra manera de pensar. Por lo demás, yo entiendo que un individuo convencido de un credo político o social querrá hacer la propaganda de su credo político social, y lo respeto, porque para mí, la grandeza está en eso: en pensar de un modo y hacer concomitantemente, no en pensar de un modo y hacer de otro modo distinto. Por tanto, a los distinguidos líderes que se encuentran en esta aula, les ofrezco mis respetos, pero les ruego que mediten en el peligro que hay en que la universidad declare un credo definido, porque la universidad es investigación y la universidad es enseñanza, y la ciencia no está hecha, y se prolonga en una perspectiva eterna y va constantemente adquiriendo verdades que antes no tuvo, porque no tiene ningún hombre el derecho de imponer un dogma, porque todo dogma, después que se ha impuesto, cuando no está sustentado por la fe religiosa, corre el riesgo de ser mañana el blanco de las discusiones y el objeto de disputas. Pero eso sí: darle una orientación de humanidad y de justicia, como la que he defendido en el proyecto que someto a la consideración de los universitarios mexicanos. Mi agradecimiento es especialmente sincero para una persona que realiza, a mi modo de ver, esta ecuanimidad y este modo de obrar pensando que la actividad humana y la inteligencia han de unirse. Esta persona ha estado durante toda la sesión de hoy sosteniendo un proyecto. Está a mí ligada por los vínculos de la amistad más estrecha, y frente a frente del señor licenciado don Vicente Lombardo Toledano, su profesor de filosofía se opone al naturalismo, se opone a la declaración del colectivismo como credo de la universidad mexicana. He dicho.

Segunda intervención del maestro Antonio Caso en contra de las conclusiones formuladas por el Congreso de Universitarios

Después de oír las objeciones de los anteriores oradores a mi tesis, todavía puedo sentir en mi conciencia la manifestación clara de que me asiste la razón. Las objeciones no han servido sino para realzar ante mi propia vista la posición que procuré dirimir cuando tuve la honra de dirigirme por primera vez a vosotros. Dice la tesis que impugno que la universidad ha de tener un credo, o una posición, o una declaración de doctrina. Me opongo; votaré siempre en contra porque la universidad, como persona moral, no puede patrocinar ninguna tesis, ningún credo, ninguna doctrina. Esta es la concepción de la universidad. No los puedo preconizar. He empleado la palabra preconizar porque la universidad, como tuve la honra de exponer, es un centro de investigación y de enseñanza, y el que está investigando no puede decir que ha alcanzado criterio; que ampliamente enseñen dentro del criterio que preconicen, para no ahorrarnos el contingente de eminentísimas personalidades que, así que declaremos que la universidad mexicana tiene un credo, tiene un propósito, y este propósito es el que se enseña en tal o cual tesis científica, filosófica o religiosa, si son honrados consigo mismos, tendrán que decir forzosamente: no es posible que realicemos nuestra función dentro de los postulados que se nos exigen.

Nos decía el orador que acaba de hacer uso de la palabra con tanto lucimiento: queremos que subsista la libertad de la cátedra, y yo no me explico cómo puede subsistir la libertad de la cátedra si se nos obliga a dar en la universidad una enseñanza definida; ¡en qué consistiría esa libertad? Si yo preconizo una tesis como miembro de una comunidad, y si la esencia de la comunidad, como han admitido los señores del contra, es la enseñanza de subordinarse al principio constitutivo de la comunidad, ¡qué especie de libertad podéis tener en la cátedra? Ahora bien, aquí se preconiza una tesis definida y esta tesis es: primero, económica; segundo, social; tercero, histórica; cuarto, filosófica. Yo, por ejemplo, no estoy conforme ni con la tesis histórica, ni con la tesis social, ni con la tesis económica, ni con la tesis filosófica. Y cuando me digan: tendrás que enseñar, si aprobamos lo que la comisión declara dentro de este cartabón, diré: pues como yo no puedo enseñar lo que ahí se consigna, ahí está la cátedra, porque yo no

admito esa tesis económica, ni admito esa tesis social, ni admito esa tesis histórica, ni admito esa tesis filosófica.

Voy a declarar, y me detendré de paso en cada uno de sus puntos, voy a declarar las razones en virtud de las cuales no estoy de acuerdo con ninguna de las partes de la tesis, aun cuando sí estoy de acuerdo en que la universidad, sin declarar una posición socialista definida, sin declararla, sirva conforme a los fines de su instituto a la realización del bien humano. Primer punto: no estoy de acuerdo con la tesis filosófica. La tesis dice: "Las enseñanzas que formen el plan de estudios correspondientes al bachillerato, obedecerán al principio de la identidad esencial de los diversos fenómenos del universo." Me hallo en perfecto desacuerdo con la tesis. Segunda parte: "... y rematarán con la enseñanza de la filosofía basada en la naturaleza." La filosofía no puede basarse sólo en la naturaleza. Ahora imaginen ustedes mi posición, si se sirven aprobar tal y como se acaba de enunciar el pensamiento: llego yo a mi clase; soy persona honrada y consciente y normal, que para dar mi clase en la Escuela Preparatoria, en donde enseño historia de la filosofía, tengo que enseñar que, conforme el plan de estudios, he de obedecer al principio de la identidad esencial de los diversos fenómenos del universo. Yo no podré honradamente seguir dando la cátedra de la historia de la filosofía, porque no podré enseñar una tesis que a mí en lo personal me parece fundamentalmente errónea. Por tanto, ¿cómo procedo para dar la lección? Yo quisiera que me explicaran los señores del contra. ¿Qué hago si toda mi construcción espiritual y todo lo poco que he podido avanzar o adelantar en los conocimientos, es para negar precisamente la tesis de la identidad esencial de los fenómenos del universo?

Se refería el señor licenciado Sánchez Pontón con toda claridad al estado actual de la investigación científica. Vamos a ver qué nos enseña la investigación científica actual. La investigación actual nos enseña que éste es el panorama científico contemporáneo: en el centro de la evolución científica hay una ciencia que ha prosperado como ninguna otra; esa ciencia es la honra de nuestro momento histórico: la física. La física tiene prolongaciones hacia las matemáticas, hacia la química, hacia las ciencias naturales, y los descubrimientos de los físicos contemporáneos han venido a modificar profundamente las condiciones de las matemáticas, las condiciones de la biología. El matemático dice: los problemas que me propone la física para su reso-

lución no los puedo resolver sino modificando mis procedimientos de investigación; y surgen nuevos desarrollos matemáticos para resolver el problema de la física, y en el mundo hoy se da este hecho admirable: son unos cuantos jóvenes, a la cabeza de ellos, un principio de sangre real, que nos dice: *¿Sabéis qué es la materia?* Un paquete de ondas: un paquete de ondas es lo que llamamos materia. La materia es un paquete de ondas, la materia no tiene una existencia individual, no hay materia; lo que existe en el mundo es una situación eléctrica cósmica, pero que se refiere solamente al sector de los fenómenos de la naturaleza, que no se refiere al sector de los fenómenos de la cultura. Entonces ¿cómo va a enseñarse que todos los fenómenos del universo son paquetes de ondas, resultado de la investigación de la física? Se cree que hay infranqueable límite, que es imposible resolver las cuestiones sociales y morales con elementos que entreguen las ciencias físicas, se cree que los postulados de las ciencias sociales son por esencia diferentes de los postulados de las ciencias físicas. El naturalismo recibe el contacto de las investigaciones físicas y motiva el sector de sus investigaciones al químico; pero llega el físico y descompone el átomo y encuentra en la descomposición del átomo el sistema solar, ese sistema solar complejísimo, con un protón al centro y cerca de un centenar de electrones girando alrededor de este centro. ¿Pero qué hemos adelantado con todo eso para el desentrañamiento del problema de la ética? La ética no puede fundamentarse en la física porque es otro problema, porque es de otro orden, y el que no admite esta gran verdad es un individuo que no pertenece a su momento histórico, es un individuo al cual se le encuentra identificado con la marca de fábrica del siglo pasado. Es imposible, absolutamente imposible fundamentar la ética, fundamentar el derecho, fundamentar la economía en los conocimientos de la física; y repito aquí, entonces, que yo no voy a enseñar la identidad esencial de los diversos fenómenos del universo, ni voy a fundamentar mi doctrina moral en esta doctrina de los fenómenos del universo, porque no puedo; la historia del pensamiento ético me enseña que no es posible fundamentar la ética en teorías físicas.

Hay una escuela y esta escuela es la materialista, que sí lo cree, y lo he dicho desde el principio, y que se sirve el plato del materialismo histórico. Pero no se nos dice: estás engullendo el materialismo histórico, toma y come, éste es mi manjar; pero no se dice el nombre. Esto

se llama materialismo histórico, y es una verdad notoria que no es posible fundamentar las ciencias de la cultura en las ciencias de la naturaleza. Es imposible, es otro orden. Las leyes de la naturaleza tienen solamente una contingencia y esta contingencia es el orden humano: y el orden humano no se puede fundamentar en los postulados de las ciencias físicas, y no habrá quien pueda fundamentar el ideal porque el ideal es eterno, y no puede este ideal fundamentarse en las contingencias de los laboratorios, ni quedarse a la merced de las investigaciones de los químicos, porque es de otro orden, como decía Pascal, porque la materia no existe sobre la naturaleza, porque el hombre es la única creatura que sabe decir a la vida "no". Si toda la naturaleza obliga en un sentido, el hombre verdaderamente humano dice: llévame al patíbulo y allí seguramente moriré diciendo: "Bendito sea Jesucristo." La ciencia de la moralidad no se puede fundamentar en la física, no es posible crear valores morales sobre fundamentos materiales. Por tanto, como yo soy de los que creen en Dios, según dije en alguna ocasión memorable: aún son suficientemente fuertes los brazos de la cruz, para colgar de ellos el destino humano, me opondré siempre contra la tesis materialista, sobre todo cuando por obra de hombres inteligentes se pretende llevar al materialismo histórico a la teoría, a la tesis de mi alma mater, la Universidad Nacional de México, con la enseñanza de la filosofía basada en la naturaleza. En este punto la réplica del señor Lombardo no fue todo lo valiosa que podría haberlo sido y no honra la claridad de su entendimiento, la perspicacia de su luz. Me permitirá, pues, mi ilustre alumno (le digo ilustre y soy el primero en reconocerlo y declararlo para que conste), que no esté de acuerdo con él, pero también tengo por norte no estar de acuerdo con las ideas de nadie cuando no satisfacen las exigencias de mi criterio y la ponderación de mi inteligencia. Por tanto, rechazo enérgicamente que la enseñanza de la filosofía ha de basarse en la naturaleza. ¿Por qué la rechazo? Por la razón anterior que di; porque necesitamos forzosamente basar la filosofía en dos cosas: una llamada naturaleza y la otra cultura. La naturaleza no es la cultura y la cultura no es la naturaleza; y la filosofía es guía luminosa, el punto de luz por el que desfilaron los Platones y Aristóteles de la Antigüedad, los maestros en nuestros tiempos, los hombres de hoy. Husserl y Bergson, los más grandes filósofos del momento, y ellos afirman que es imposible fundamentar la filosofía en consideraciones naturales. El naturalismo

no puede ser la base del pensamiento humano, porque no respeta la autonomía del hombre. Es otra cosa además: es cultura, es propiamente humano y lo propiamente humano es lo contrario, está sobre la naturaleza, y aquí está la naturaleza sobre la naturaleza que demuestra el mundo sobrenatural y, el mundo sobrenatural es el mundo del hombre. El hombre que es trabajo de la creación, la luminosidad de la vida, la flor del mundo, la esencia del pensamiento, y de la voluntad y del ideal.

Afortunadamente nadie ha demostrado la tesis opuesta. "La historia se enseñará como la evolución de las instituciones sociales, dando preferencia al hecho económico como factor de la sociedad moderna y la ética como una valorización de la vida." Pues si no estaba conforme con la definición de la filosofía como naturalismo, tampoco estoy conforme con la definición de la historia y menos puedo estarlo con la definición de la ética. Ya lo dije y lo vuelvo a repetir: la historia es historia universal, no historia de las instituciones, historia política, historia económica, historia de un pueblo.

No hay más que una parte, concebida según la fórmula de los autores de la iniciativa: es la historia de las instituciones. Ahora bien, ¿es posible llamar historia a la historia de las instituciones? El que crea que la historia se reduce a la historia de las instituciones comete una figura muy común: tomar la parte por el todo. ¿Quién niega la historia de las instituciones? ¿Quién se atreverá a decir que las instituciones no tienen historia? Pero, ¿quién puede decir que la historia se reduce a la historia de las instituciones? ¿Y los genios, los héroes? Estás fascinados por lo social; os veo hipnotizados por el socialismo, por el colectivismo; ismo de la multitud. No. La historia no puede concebirse solamente como historia de las instituciones, jamás. La historia es también la historia de las individualidades de excepción. ¿Sabéis cuál sería la historia de las instituciones exclusivamente?; llamada el campo de la historia, sería la historia de los hormigueros, la historia de los colmenares, historia de las colonias de animales; eso sí sólo es la historia de lo colectivo. Pero los hombres tienen un alma en su almario y en los individuos, de suerte que historia de las instituciones es historia de los colmenares, no historia de los genios; porque todas las abejas son un poco de la misma abeja, porque todas construyen un poco la misma celda del mismo modo, porque todas vienen libando, desde los días de Platón, del mismo modo la miel, y en cambio la humanidad

se distingue por esa serie de hombres excepcionales, que son la antorcha luminosa que, pasando de mano en mano, va iluminando a los hombres para lanzarse en este mundo, en este plano o en otro, o para no lanzarse en ninguno; pero para confirmar plenamente el poder que tiene el hombre que dice siempre ante la vida: No. La facultad fundamental del hombre superior es oponerse a la muchedumbre, vejarla si es menester, restregarle sus errores si encuentran una posición falsa. La inteligencia humana es la individualidad victoriosa, y esas individualidades victoriosas no se descubren por la historia, y se han ido llamando Buda, Jesús, Mahoma.

¿Y qué sitio han tenido en la ciencia verdadera? Se han tomado en la historia social a Platón y Carlos Marx. Mi posición no ha de ser injusta, mi posición ha de ser decorosa. Jamás negaré la grandeza del genio del colectivismo, jamás negaré la tesis colectivista.

Ahora bien, en la última parte no se hace sino afirmar, afirmar el colectivismo. Hemos de hacer colectivismo o hemos de irnos de las aulas. Señor rector de la Universidad Nacional: si esto se aprueba, el profesor Caso deja de pertenecer a la universidad. Os lo protesto de todo corazón, con toda mi alma.